



PLAN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO (2020-2028)

La Organización Mundial de la Salud considera el abastecimiento de agua potable, junto con el saneamiento de aguas residuales, como uno de los principales motores de la salud pública.

Y precisamente las competencias en materia de "abastecimiento de agua potable a domicilio..." son atribuidas como propias de los Municipios en el artículo 25.2c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, añadiendo el artículo 26 del mismo texto que el "abastecimiento domiciliario de agua potable" es un servicio de prestación obligatoria por todos los Municipios.

La infraestructura de abastecimiento de agua municipal en Siero resulta bastante compleja, derivada de la propia configuración geográfica y poblacional del municipio, al tratarse de un municipio extenso en superficie y con numerosos asentamientos urbanos, industriales y comerciales importantes y diferenciados, además de una extensa zona rural; todo ello enclavado en el centro neurálgico de la región asturiana con las sinergias que ello implica.

Esta estructura urbanística y poblacional implica que el abastecimiento de agua potable en el municipio se estructura en 12 sistemas autónomos, con distintos orígenes del agua e infraestructuras independientes, para dotar de este servicio básico a los aproximadamente 50.000 habitantes de Siero. En el municipio existen además más de 20 Cooperativas y Comunidades de Aguas de gestión privada, sobre todo en la zona rural, que atienden aproximadamente 3.000 viviendas, independientes de la red municipal.

Los 12 Sistemas de abastecimiento de agua municipal son los que se definen en el vigente "PROTOCOLO DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SIERO SEGÚN EL R.D. 140/2003 QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO", en el que no se incluyen lógicamente el control de las Cooperativas, adjuntándose a continuación una tabla resumen de dichos sistemas municipales y la población equivalente abastecida en cada zona (obtenida sumando a la población de hecho los habitantes equivalentes asociados a las áreas industriales):



PLAN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO (2020-2028)



MUNICIPIO: SIERO	
DEFINICION DE ZONAS DE ABASTECIMIENTO	
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	Nº DE HABITANTES EQUIVALENTES ESTIMADOS ABASTECIDOS
POLA DE SIERO	14.000
LA CABAÑA	1.100
EL BERRON	6.000
LA GRANDA - LUGONES	31.000
CARBAYIN - VALDESOTO	5.000
URBANIZACIÓN LA FRESNEDA	5.000
TABLAO - CABALLEROS	50
PAÑEDA NUEVA	250
VARÉ	150
PALMIANO	15
MOLLEDO	50
LA COLLADA	250
TOTAL	62.865

Estos 12 Sistemas o Zonas de abastecimiento presentan infraestructuras hidráulicas antiguas en muchos casos, insuficientes en otros y en distinta medida de unos sistemas a otros, requiriéndose permanentemente actuaciones e inversiones en obras que permitan ir renovando, modificando, ampliando y modernizando las redes e instalaciones municipales existentes. Lógicamente unos sistemas presentan mayores deficiencias o necesidades que otros, pero en cualquier caso todos ellos requieren una planificación de obras a corto-medio plazo que permita ir mejorando y subsanando las deficiencias presentes en cada caso y que a continuación se justifican de forma global.

Gran parte de las redes de agua de estos sistemas están compuestas por antiguas tuberías de fibrocemento u otros materiales descatalogados que ya han superado sobradamente su vida útil siendo preciso una **renovación progresiva** de las mismas que evite las frecuentes roturas y averías que se producen encareciendo y complicando enormemente la explotación por parte del Servicio de Aguas Municipal con los consiguientes inconvenientes y trastornos para la ciudadanía. El agua es hoy en día un recurso escaso y que debe estar sometido a un importante control y optimización en su uso, y estas infraestructuras antiguas y obsoletas en muchos casos generan un importante volumen de pérdidas de agua por fugas permanentes, perdidas que en Siero se sitúan por encima del 20% del volumen total de agua aportada (similar a los valores medios en España estimados



PLAN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO (2020-2028)



en general en el orden de un 22%), con la consiguiente pérdida de recursos económicos y ambientales.

Además aún existen zonas rurales del municipio sin servicio de aguas municipal (ejemplo zonas norte del municipio en Muñó, La Collada, Anes, etc.), bien porque se autoabastecen o se sirven de Cooperativas de forma precaria, lo que requiere una planificación en inversión en obras para ir **ampliando y extendiendo la red municipal** a estas zonas para garantizar esta necesidad básica.

Dentro del objetivo general a nivel mundial de una adecuada gestión y optimización del recurso hídrico, está también promover la autosuficiencia de los municipios con recursos propios; en este sentido Siero depende en más de un 90 % del suministro de agua del Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA) habiendo ido abandonando paulatinamente en años pasados los recursos y fuentes propias que tenía, pasando a depender prácticamente en su totalidad de la compra del agua al Consorcio. Debe ser un objetivo fundamental a medio plazo recuperar y poner en valor estos recursos propios de agua actualmente fuera de servicio en su mayoría, para mejorar la rentabilidad económica de la explotación del servicio y tener garantizado de forma independiente y alternativa a CADASA el suministro de agua a la población ante posibles problemas de abastecimiento del área central asturiana. Este primordial y ambicioso objetivo requerirá **inversiones en actuaciones y nuevas infraestructuras hidráulicas** para poder suministrar a la red recursos propios de Siero, como pueden ser la construcción y mejora de captaciones, nuevas plantas potabilizadoras, nuevas tuberías de aducción a la red, etc.

Por todo ello, en aras de asegurar y mejorar el acceso de la población del Concejo de Siero al conjunto de este servicio mínimo de competencia municipal y lograr una mayor eficacia y ahorro en su prestación, además de contribuir de forma sostenible en la gestión del recurso hídrico, se pretende impulsar un **Plan Municipal de Obras y Servicios de las Infraestructuras de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Siero** para el periodo comprendido entre 2020-2028, y abarcando la totalidad de los sistemas o zonas de abastecimiento del municipio para conseguir estos ineludibles objetivos.

La aprobación de este Plan llevará aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios en ellos comprendidos a efectos de su expropiación forzosa, lo que permitirá, si en último término fuese necesario, agilizar la ejecución de proyectos y obras de abastecimiento de agua que puedan plantear problemas, al encontrarse este Ayuntamiento, en muchas ocasiones, con la negativa de algunos vecinos a colaborar mediante el otorgamiento de las tradicionales autorizaciones de paso u ocupación de las fincas afectadas.



PLAN MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO (2020-2028)



Como no puede ser de otra manera, el ámbito territorial de este Plan se limitará al término municipal de Siero, financiándose con fondos propios y los que, en su caso, provengan de cualquier plan o ayuda de otras Administraciones.

En cuanto al periodo de ejecución del plan, si bien se pretende llevarlo a término dentro del periodo 2020-2028, en definitiva, ha de quedar sometido al límite que impongan las posibilidades económicas.

Se prevé dentro de ese periodo la ejecución de numerosos proyectos y obras en infraestructura hidráulica de abastecimiento de agua, sin especificar proyectos o actuaciones concretas, más allá de indicar que abarcarán a los 12 sistemas de abastecimientos existentes en Siero por las necesidades presentes en todos ellos; el orden o secuencia de actuaciones prioritarias, vendrá definido por cuestiones de posibilidades financiero-económicas y técnicas, urgencia por riesgo e interés general.

DILIGENCIA: La pongo yo, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, para hacer constar que el Plan Municipal de Obras y Servicios de las Infraestructuras de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Siero (2020-2028) aprobado inicialmente por el Pleno Municipal con fecha 24 de abril de 2020, se entiende aprobado definitivamente, al no haberse presentado alegaciones ni reclamación alguna una vez sometido a trámite de información pública, habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 161 de fecha 19 de agosto de 2020 y entrando en vigor el día 20 del mismo mes.

